

entre tod@s y para tod@s

CONSTRUYENDO ANTXO



Pasaia Udala



entre tod@s y para tod@s

CONSTRUYENDO ANTXXO

El ayuntamiento es la entidad que representa de cerca a la ciudadanía de Pasaia a nivel institucional, por lo que a él le corresponde adoptar las decisiones estratégicas acerca de nuestro futuro y liderar los procesos de cambio que necesitamos. Y el ayuntamiento es consciente de que habilitará fórmulas que permitan a l@s pasaitarras contar con toda la información necesaria para analizar, debatir, proponer y decidir acerca de dichas estrategias y proyectos que se definan para nuestro pueblo: condición previa a la adopción de cualquier acuerdo.

El centro de decisión para la construcción del futuro de nuestro pueblo está en Pasaia y entendemos que lo vamos a hacer entre todos y todas las pasaitarras. Este pueblo tiene capacidad para decidir acerca de los asuntos que le afectan directamente. Nuestra base es el compromiso firme que tenemos para construir ese futuro de manera conjunta con los y las vecinas.

Este proceso de comunicación, debate y decisión va a ser un ejemplo práctico de cómo impulsar acciones y estrategias para que la ciudadanía haga suya la gestión municipal, decidiendo.

Durante estos meses se ha escrito mucho y mucho más se ha hablado del Convenio suscrito entre este Ayuntamiento y el departamento de Vivienda del Gobierno Vasco. Con el objetivo de que la población antxotarra conozca de primera mano y cuente con la información, tanto del desarrollo urbanístico propuesto como de su procedimiento, el Ayuntamiento ha pospuesto someter la discusión de la modificación del convenio en Pleno, a fin de que en el seno de la ciudadanía antxotarra conozca, se informe, debata, y decida sobre la propuesta planteada.

Por todo esto, el ayuntamiento de Pasaia ha planteado realizar foros de participación, de debate y, en su caso, decisión en relación con el desarrollo de las Normas Subsidiarias en la zona de la Plaza Biteri en P. Antxo.

A tal efecto el Ayuntamiento de Pasaia ha planteado el siguiente método, con sus soportes y fases diferenciadas:

Foro de Información:

26 de Junio
18 de Septiembre

Foro de Debate:

23 de Septiembre
25 de Septiembre
(pasaiafanduz@pasaia.net)

▪ **Lugar:** Antxoko Kultur Etxean

▪ **Hora:** 19:30



BITERI EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE ANTXXO

No podemos comprender el desarrollo de la propuesta que se debate para los solares de la plaza Biteri sin encuadrarlos en el desarrollo que las Normas Subsidiarias de Pasaia previeron para Antxo y la realidad que a día de hoy conocemos. Lograr que espacios ocupados por edificaciones y actividades obsoletos dieran paso a espacios urbanos de calidad que paliaran los déficits de espacios libres que tenía Antxo era y sigue siendo el objetivo fundamental del urbanismo en Antxo. Así las actividades al otro lado de la ría Molinao han dado paso a un parque urbano que ya ha conocido su primera fase y que pronto esperamos pueda continuar con el nuevo acceso al distrito y más espacio verde. También Luzuriaga, la eterna promesa pendiente, avanza a buen ritmo y hoy podemos percibir ya lo que serán sus grandes espacios libres. Además en los últimos años se han realizado urbanizaciones en diferentes calles y plazas del distrito que poco a poco van transformando nuestra realidad, tal y como lo podemos comprobar ahora mismo en la N-1.

Es en este contexto en el que, desde la diversidad de opiniones al respecto, debemos analizar la propuesta de Biteri, que además de volver a construir los edificios existentes para destinarlos a viviendas en alquiler, prioriza la urbanización de esos espacios y la ejecución de un aparcamiento subterráneo que ayude a esos objetivos. En definitiva la operación pretende dotar de calidad urbana a los espacios libres de la plaza.



entre tod@s y para tod@s

CONSTRUYENDO ANTXXO



**CONVENIO PARA EL
DESARROLLO DE BITERI**

Antecedentes:

■ Con fecha 29 de octubre de 2003, el Ayuntamiento de Pasala y el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco suscribieron un Convenio de Cooperación para posibilitar una promoción de vivienda protegida en el ámbito de referencia, concretamente:

- 36 viviendas de protección oficial de régimen general en derecho de superficie
- 18 viviendas sociales para su arrendamiento protegido.

- 150 plazas de aparcamiento.

■ El Ayuntamiento de Pasala entregaba al Gobierno el suelo y los derechos edificatorios y el Departamento se comprometía a la promoción de la edificación y de la urbanización, así como al derribo de los inmuebles existentes y a la entrega al Ayuntamiento de:

- 230 m² de local comercial y planta primera
- La totalidad de parcelas de garaje no vinculadas a viviendas (96 ud.).

■ El Gobierno en desarrollo del convenio derribó los dos edificios.

■ En la fase de redacción de los proyectos se han analizado diversas cuestiones no previstas inicialmente y que han provocado que el Gobierno haya realizado dos propuestas de modificación del convenio. En síntesis las propuestas reducen el número de viviendas a construir y su tamaño proponiendo su destino al alquiler y reducen asimismo el número de aparcamientos a construir.

■ La primera propuesta fue rechazada por el ayuntamiento dado que la reducción de viviendas y sobre todo de aparcamientos no se compensaba con ninguna fórmula, ya que la reducción del número de aparcamientos reducía los que se entregaban al ayuntamiento y no se preveía fórmula alguna para

evitar la venta de las viviendas protegidas que se constrúan.

■ La segunda propuesta, que es la que en estos momentos se debate, ya recoge esos aspectos y su contenido es el siguiente:



**CONTENIDO
DEL CONVENIO**

▶ Dos edificios de viviendas en alquiler, de un tamaño relativamente pequeño.

▶ El primero de 30 viviendas en el solar de la antigua escuela y el otro de 18 en el solar de la Tenencia de Alcaldía.

▶ 96 plazas de garaje que recibe el ayuntamiento para su gestión en régimen de alquiler o rotación.

▶ 230 m² que recibe el ayuntamiento en la planta baja del edificio de la Tenencia para el destino que considere más oportuno y en la planta primera para ubicar la Tenencia de Alcaldía.

▶ Urbanización de todos los espacios libres de la plaza Biteri, incluyendo el frontón existente en la actualidad.

■ ESTE CONVENIO NO HIPOTECA NI EL FRONTON DE BITERI NI SUS ESPACIOS LIBRES QUE GANAN EN CALIDAD.

■ ESTE CONVENIO POSIBILITA EL DESARROLLO DE UNA PROMOCION DE VIVIENDA EN ALQUILER FUNDAMENTALMENTE DESTINADA A PRIMERA VIVIENDA PARA JOVENES

■ ESTE CONVENIO DOTA AL AYUNTAMIENTO DE 96 PLAZAS DE APARCAMIENTO EN EL CENTRO DE ANTXXO.

Alokairuko etxebizitzak + 96 aparkaleku	1	Viviendas de alquiler + 96 aparcamientos
Pilotalekua	2	Frontón
Eliza	3	Iglesia
Aparkaleku sarrera	4	Entrada aparcamiento
BOE etxebizitzak + bulegoak	5	Viviendas VPO + oficinas
Azoka	6	Mercado
Axular	7	Axular
Antxorako sarrera berria	8	Nueva entrada a Antxo
Merkataritza-ekipamendua	9	Equipamiento Comercial
Hornidura-ekipamendua (ambulatorioa...)	10	Equipamiento dotacional (ambulatorio...)
PABINSA	11	PABINSA
BOE etxebizitzak (Luzuriaga)	12	Viviendas VPO (Luzuriaga)

